



NORTE DE SANTANDER - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA

N.I.T. 800165874

ORDEN DE COMPRA

P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

N.I.T. 900604590

AUT. MEDELLIN KM 3.5 TERMINAL TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA OF C72

Cota, Cundinamarca

Atte: YULY BOLAÑOS

licitaciones@pypsystems.com

Teléfono: +1 (317) 365-5237

Número de Orden **116631**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **ETP III**
 Fecha de Emisión **28/09/23**
 Fecha de Vencimiento **29/11/23**
 Comprador **Ana Pacheco Quintero**
 Ordenador del gasto **Ana Pacheco Quintero**
 Supervisor **LUIS ORLANDO ROJAS NIÑO**
 Teléfono **3143657379**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales

Justificación

Se deben entregar en el Palacio de Justicia de la Avenida Gran Colombia -**Cúcuta. la compra de computadores de acuerdo a las especificaciones técnicas del objeto contractual contenidas en el presente.**

Enviar a

NORTE DE SANTANDER -
 DIRECCION EJECUTIVA
 SECCIONAL DE
 ADMINISTRACION JUDICIAL
 DE CUCUTA
 AVENIDA GRAN COLOMBIA
 CUCUTA CUCUTA

Facturar a

NORTE DE SANTANDER -
 DIRECCION EJECUTIVA
 SECCIONAL DE
 ADMINISTRACION JUDICIAL
 DE CUCUTA
 AVENIDA GRAN COLOMBIA
 CUCUTA, CUCUTA

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 4723	etp03 - ETP-AIO 23.8"-90. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA PARA + DE 500 ETP -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	495.0	0.55 Metros	2.643.548,00	1.308.556.260,00
2	CDP 4723	etp03 - COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	495.0	0.55 Metros	0,00	0,00
3	CDP 4723	etp03 - COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	495.0	0.55 Metros	0,00	0,00
4	CDP 4723	etp03 - COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	495.0	0.55 Metros	0,00	0,00
5	CDP 4723	etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -	495.0	0.55 Metros	0,00	0,00
6	CDP 4723	etp03 - COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estándar Militar MIL-STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	495.0	0.55 Metros	0,00	0,00
7	CDP 4723	etp03 - SERVICIO-AIO-174. SERVICIO -- SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 2	495.0	0.55 Metros	25.253,00	12.500.235,00

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
8	CDP 4723	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	251.000.734,00	251.000.734,00
						1.572.057.229,00 COP



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101194538		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
30 09 2023	28	09	2023	00:00	29	11	2026	23:59	EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.604.590-1	
DIRECCIÓN: AUTOPISTA MEDELLIN KM 3.5 COSTADO SUR OFC C-72	CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 8773518

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: NORTE DE SANTANDER DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.874-0	
DIRECCIÓN: AVENIDA GRAN COLOMBIA 5	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO 3105710427

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO 116631 CUYO OBJETO SE DEBEN ENTREGAR EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA AVENIDA GRAN COLOMBIA - CUCUTA. LA COMPRA DE COMPUTADORES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL CONTENIDAS EN EL PRESENTE.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/09/2023	29/05/2024	\$144,819,817.47
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	28/09/2023	29/05/2024	\$144,819,817.47
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/09/2023	29/11/2026	\$72,409,908.73

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****931,369.00	\$ *****20,000.00	\$ ****180,760.00	\$ *****1,132,130.00	\$ *****362,049,543.67	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALIANZA MUTUAL DE SEGUROS AMS LTDA	164207	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

14-44-101194538

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



ACE AFANADOR
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHylaguado YANETH ESPERANZA LAGUADO PARADA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-017 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA
 Fecha y Hora Sistema: 12/12/2023 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.											
Numero:	81623	Fecha Registro:	2023-12-12	Unidad / Subunidad ejecutora:			27-01-02-017 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:		No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	22023	
Valor Inicial:	1.572.057.229,00	Valor Total Operaciones:			0,00		Valor Actual:	1.572.057.229,00	Saldo x Ordenar:	1.572.057.229,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:			0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deduciones:	70.676.522,00	Valor Neto:	1.501.380.707,00			Valor IVA:	251.000.734,00	Nro. Cdp:	4723		
Valor Deduciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	286214		
TERCERO											
Identificacion:	900604590	Razon Social:	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.					Medio de Pago:	Abono en cuenta		
CUENTA BANCARIA											
Numero:	24108192210	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa	
CUENTA X PAGAR					CAJA MENOR						
Numero:	45223	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes		Identificacion:		Fecha de Registro:				
DOCUMENTO SOPORTE											
Numero:		CE 1190	Tipo:	FACTURA			Fecha:	2023-11-07			
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO											
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR	
017 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA	C-2701-0800-36-0-2701048-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL	Nación	16	CSF	05-NINGUNO						
							Total:	1.572.057.229,00	0,00	1.572.057.229,00	1.572.057.229,00

El Procesamiento se ha lanzado exitosamente con el(los) 15208745428

Objeto: COMPRA DE 495 COMPUTADORES CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES. OC 116631 2023

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
017 CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-14	Generada	1.572.057.229,00

La orden de pago presupuestal ha sido creada satisfactoriamente con consecutivo 444299223

El documento de orden de pago se ha guardado correctamente.

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	1.321.056.495,00	2,500 %	33.026.412,00	33.026.412,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	251.000.734,00	15,000 %	37.650.110,00	37.650.110,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHsmanriqu SANDRA MANRIQUE DURAN
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-017 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA
 Fecha y Hora Sistema: 2023-12-12-3:29 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL											
Número:	444299223	Fecha Registro:	2023-12-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-017 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Bajo Procesamiento	Nro Obligación:	81623	Comprobante Contable de la Generación:					
Fecha Máxima Pago:	2023-12-14	Código de Referencia:	04500049600444299223		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00			
Valor Bruto:	1.572.057.229,00	Valor Deducciones:	70.676.522,00		Valor Neto:	1.501.380.707,00	Saldo x Pagar:	1.572.057.229,00			
VALORES PAGADOS											
TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		Valor MBC	
REINTEGROS											
Números							No Recaudo:				
Bruto Reintegrado Pesos:			0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:			0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:			0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:			0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00		
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO											
Identificación:	900604590	Razón Social:	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.				Medio de Pago:	Abono en cuenta			
TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO											
Identificación:	800035776	Razón Social:	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.				Medio de Pago:	Abono en cuenta			
CUENTA BANCARIA											
Número:	0833002132	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa		
TESORERIA					DOCUMENTO SOPORTE						
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN					Número:	81623	Tipo:	Obligación Presupuestal	Fecha:	2023-12-12	

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
017 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA / C-2701-0800-36-0-2701048-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL												
	Nación	16	CSF	1.572.057.229,00	0,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	33.026.412,00		
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268		U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	37.650.110,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
017 - CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-14	1.572.057.229,00	05 NINGUNO	Bajo Procesamiento

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHjsancheb JASON ADRIAN SANCHEZ BAUTISTA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-017 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA
 Fecha y Hora Sistema: 2024-01-16-2:41 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	444299223	Fecha Registro:	2023-12-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-017 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	81623	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2023-12-14	Código de Referencia:	04500049600444299223		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	1.572.057.229,00	Valor Deducciones:	70.676.522,00		Valor Neto:	1.501.380.707,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	1.572.057.229,00	Valor Deducciones	70.676.522,00	Valor Neto	1.501.380.707,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	------------------	-------------------	---------------	------------	------------------	--------------------	--	-----------	--

REINTEGROS

Números		No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:			0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:			0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900604590	Razón Social:	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - EN REORGANIZACION	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:	800035776	Razón Social:	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	0833002132	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	------------	--------	--	-------	-----------	---------	--------

TESORERIA DOCUMENTO SOPORTE

13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	81623	Tipo:	Obligación Presupuestal	Fecha:	2023-12-12
--	---------	-------	-------	-------------------------	--------	------------

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
017 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA / C-2701-0800-36-0-2701048-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL												
	Nación	16	CSF	1.572.057.229,00	0,00	1.572.057.229,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		2,500 %	33.026.412,00	33.026.412,00	
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		15,000 %	37.650.110,00	37.650.110,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
017 - CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-14	1.572.057.229,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



ACTA DE RECIBO CONTRATO No. OC- 116631-2023

CONTRATO No. : OC-116631 de 2023

OBJETO : Contratar la compra e instalación de computadores de escritorio, de acuerdo con la Ficha Técnica para la categoría compra venta de ETP -Cómputo disponible en el Acuerdo Marco- CCE- 925-AMP-2019

LOCALIZACIÓN : CUCUTA

VALOR : MIL QUININIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$1.572.057.229,00)

PLAZO : El plazo de ejecución del contrato será de ciento ochenta (60) días calendario

FECHA DE INICIO : 28 de septiembre de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN : 29 de noviembre de 2023

FECHA DE RECIBO FINAL : 8 de noviembre de 2023

CONTRATISTA: **P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS**

El día martes 8 de noviembre se reciben en el almacén de la seccional Cúcuta 495 computadores con las siguientes características: AIO 23.8"-90. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA --ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA PARA + DE 500 ETP -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB. Una vez verificados los productos objeto del Contrato, se identificó que éstos se encuentran en perfecto estado, cumpliendo con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas, y que NO se presentan faltantes o pendientes por lo tanto se firma en el acta de RECIBO A SATISFACCIÓN.

LUIS ORLANDO ROJAS NIÑO
Supervisor delegado de la Unidad



SECCIONAL CUCUTA
SECCIONAL CUCUTA
800165874
ENTRADA DE PRODUCTOS

DOCUMENTO FE-1190	FECHA DOC. 08/11/2023	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA		
NIT/ NOMBRE 900604590,1 P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS		08/11/2023	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCION	958		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
224001013	COMPUTADOR TODO EN UNO	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOR	02	495,00	3.175.873,19	1.572.057.229,05
OBSERVACIONES:				TOTALES:		495,00	1.572.057.229,05

SE HACE EL INGRESO DE LA ORDEN DE COMPRA 116631 DE 2023,

Almacenista



EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

Que la empresa **P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS**, con NIT 900.604.590 - 1, Hizo entrega a satisfacción 495 computadores con las siguientes características: ETP-AIO 23.8"-90. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTAPARA + DE 500 ETP -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB con destino a los Despachos judiciales de Norte de Santander y Arauca, de acuerdo con lo estipulado en la orden de compra 116631 de fecha 29 de septiembre de 2023. El contratista deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de Salud, riesgos profesionales y parafiscales con su personal que presta el servicio". (Se anexa certificado de Aportes).



Hecha la verificación de los 495 computadores certifico el valor total a pagar es 1.572.057.229,00 según factura CE-1190 de fecha 7 de noviembre de 2023. Se autoriza pago por un valor de 1.572.057.229,00 a favor de **NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.** NIT 800.035.776 según cesión de derechos económicos.

ORDEN DE COMPRA	UNIDAD	VALOR	CDP
116631	UE02	1.572.057.229,00	4723

Se expide la presente certificación en Cúcuta, el día (04) de diciembre del año dos mil veintitres (2023).

LUIS ORLANDO ROJAS NIÑO
Supervisor


Vo.Bo. ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Área logística y Administrativa

3. ARRENDAMIENTO			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	0,00
CONFORMIDAD	0		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0		
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		
4. CONTRATO DE CONSULTORIA			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	0	DISPOSICION DE SERVICIO	0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
		TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	0,00
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	0		
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	0		
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	0		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		
5. OBRA PUBLICA			
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	0
TOTAL PROMEDIO	0,00	TOTAL PROMEDIO	0,00
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL	0,00
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	0		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0		
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD	0		
TOTAL PROMEDIO	0,00		
ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION O REEVALUACION: Se dio cumplimiento al objeto del contrato			
			
LUIS ORLANDO ROJAS NIÑO			
NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR			
			
ANA ISABEL VALENCIA SOLANO			
NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE			



FICHA TÉCNICA DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Entidad:	Consejo Superior de Judicatura- Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta	Fecha del informe:	04 de diciembre de 2023
Unidad responsable:		Contrato No.	OC 116631
Supervisor (es):	LUIS ORLANDO ROJAS NIÑO	Fecha de suscripción:	28 de septiembre de 2023
Interventor :		Valor total:	1.572.057.229,00
Contratista:	P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS	Plazo total:	90 días
Nit:	900.604.590 - 1	Fecha de terminación:	29 de noviembre de 2023
Modalidad de Selección	Invitación Pública	Lugar de ejecución:	Norte de Sder y Arauca
Pertenece al Plan Operativo:		Porcentaje avance:	100,00
		Estado actual:	Activo

Objeto de contratación:

Contratar la compra e instalación de computadores de escritorio, de acuerdo con la Ficha Técnica para la categoría compra venta de ETP - Cómputo disponible en el Acuerdo Marco- CCE- 925-AMP-2019

PLAZOS Y PRORROGAS

Fecha de inicio:	28 de septiembre de 2023	Tipo	Número	Fecha suscripción	Plazo	Hasta
Plazo inicial:	90	Suspension				
Fecha vencimiento inicial:	28 de septiembre de 2023	Reinicio				
Fecha terminación:	29 de noviembre de 2023	Prorroga				

Adicionales de Valor

Número	Fecha	Valor
Valor Total Adiciones:		\$ -

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (Pagos)

Valor Inicial:	1.572.057.229,00	Valor Total:	1.572.057.229,00
Con anticipo:	<input type="checkbox"/>	Valor Anticipo:	\$ -
		Saldo por pagar:	0,00

Forma de Pago:

Porcentaje	Valor	Descripción condiciones de pago
100,00	1.572.057.229,00	pago de 495 computadores ETP-AIO 23.8"-90. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTAPARA + DE 500 ETP -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB Según factura CE-1190

PAGOS REALIZADOS

No. O.P.	Fecha	Valor	No. O.P.	Fecha	Valor

AVANCE DE EJECUCIÓN

Fecha Reporte de Avance	Avance en Tiempo	% Avance en Ejecución	Actividad Realizada
4/12/2023	90,00	100,00	Se realiza verificación del recibo e ingreso a almacén de de 495 computadores ETP-AIO 23.8"-90. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTAPARA + DE 500 ETP -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 500 GB PCIe -- 16 GB



DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS RECIBIDOS	
Fecha De Recibido	Descripción del Bien o Servicio Recibido
08 de noviembre de 2023	se reciben 495 computadores ETP-AIO 23.8"-90. ETP -- ETP -- 4000 -- INTERMEDIA -- ADMINISTRACION Y GESTION REM


REQUERIMIENTOS ENVIADOS AL CONTRATISTA QUE AFECTEN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Fecha De Requerimiento	Descripción (Incluir Si dio respuesta satisfactoria o no)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR		
El contrato se está ejecutando normalmente?	El contrato presenta retraso?	La prestación del objeto contratado cumple con las especificaciones?
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Resumen ejecución del contrato:
El contrato se desarrolló normalmente según los términos Orden de Compra 116631 de 2023 atendiendo de forma oportuna los requerimientos hechos al contrastista y sin novedades que interrumpen la ejecución normal del contrato.

Resumen pendientes del contratista:

Observaciones:



FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD
ANA ISABEL VALENCIA SOLANO



FIRMA DEL SUPERVISOR
LUIS ORLANDO ROJAS NIÑO



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.

CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA
Nit: 800165874 0
TELEFONO: 5755105
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2
CIUDAD: Cúcuta

FECHA FACTURA 07/11/2023
FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
FORMA DE PAGO Credito
CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN32407JM-8CN3240CXY-8CN324082J 8CN32407RH-8CN3240CY0-8CN324082N 8CN32407RS-8CN3240CY2-8CN324082H 8CN32407T7-8CN3240CY3-8CN324088B 8CN32407TH-8CN3240CYH-8CN32408BF 8CN32407YX-8CN3240C22-8CN3240809 8CN32407ZD-8CN32408ZK-8CN3240868 8CN32407ZF-8CN3240CWR-8CN3240845 8CN32407ZG-8CN3240CW5-8CN32408Y5 8CN32407ZJ-8CN3240BXG-8CN3240BK5	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#S



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO
0180005182433

HP
TEL: 6029191

.ACER, BROTHER, ASUS
5331001 - 2567228

DELL
018000155704 OPC. 4

CANON
LINEA GRATUITA NACIONAL:
018000 110823 TELEFONO: 2683081
2680516/18 EXT: 400-401

SAMSUNG
LINEA DE ATENCION AL
CLIENTE: 018000112112
Bogota: 7442601

EPSON
LINEA DE SERVICIOS
EXPRESS: 018000915235
Bogota: 5922200

LG
01800910683
Bogota: 5875454
Ext: 4252400



IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.
CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA	FECHA FACTURA 07/11/2023
Nit: 800165874 0	FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
TELEFONO: 5755105	VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2	FORMA DE PAGO Credito
CIUDAD: Cúcuta	CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
2	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN32407ZK-8CN3240CFB-8CN3240BJ5 8CN32407ZL-8CN3240CWM-8CN3240BY6 8CN32407ZV-8CN3240CGO-8CN3240BY4 8CN324080C-8CN3240CWT-8CN3240BY2 8CN324080M-8CN3240CSK-8CN3240BJW 8CN3240814-8CN3240CRB-8CN3240BJT 8CN3240815-8CN3240CSC-8CN3240BJB 8CN3240816-8CN32407MF-8CN3240BJX 8CN3240819-8CN3240831-8CN3240BGR 8CN324082M-8CN3240C8R-8CN3240BJ6	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#S



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	.ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400



IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.

CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA	FECHA FACTURA 07/11/2023
Nit: 800165874 0	FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
TELEFONO: 5755105	VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2	FORMA DE PAGO Credito
CIUDAD: Cúcuta	CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
3	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN32408TY-8CN3240C8L-8CN3240C36 8CN3240BHD-8CN324082Z-8CN324087M 8CN3240BXD-8CN3240C8T-8CN3240C3J 8CN3240BXL-8CN3240C8M-8CN3240BWF 8CN3240BZ5-8CN3240C6G-8CN3240C39 8CN3240C00-8CN3240C6P-8CN3240C2D 8CN3240C1P-8CN3240C6L-8CN32408V1 8CN3240C4M-8CN3240C6C-8CN324088C 8CN3240C4Q-8CN3240C6K-8CN3240BXT 8CN3240C4X-8CN3240866-8CN3240BZL	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 VALOR EN LETRAS:
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	.ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400



IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.
CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA	FECHA FACTURA 07/11/2023
Nit: 800165874 0	FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
TELEFONO: 5755105	VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2	FORMA DE PAGO Credito
CIUDAD: Cúcuta	CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
4	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN3240C5J-8CN32407ZB-8CN32407Z8 8CN3240C5Z-8CN324082K-8CN32407Z9 8CN3240C95-8CN3240843-8CN32408ZF 8CN3240C9N-8CN32407ZN-8CN32408Y8 8CN3240C9S-8CN3240864-8CN32408Y9 8CN3240C9T-8CN3240842-8CN32408ZC 8CN3240C9Z-8CN3240BYB-8CN32408ZD 8CN3240CB3-8CN32408B9-8CN32408SH 8CN3240CB5-8CN3240898-8CN32408YH 8CN3240CBR-8CN3240844-8CN32408Z8	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#S



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	.ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400



IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.

CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS

NIT: 900.604.590 - 1

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA
Nit: 800165874 0
TELEFONO: 5755105
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2
CIUDAD: Cúcuta

FECHA FACTURA 07/11/2023
FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
FORMA DE PAGO Credito
CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
5	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN3240CBY-8CN3240BMJ-8CN32408Y7 8CN3240CC0-8CN3240BS6-8CN32408SF 8CN3240CC4-8CN3240BQV-8CN32408Z6 8CN3240CD6-8CN3240BV2-8CN32408YL 8CN3240CDB-8CN3240BYZ-8CN3240C3G 8CN3240CDW-8CN3240BNL-8CN3240BV0 8CN3240CF0-8CN3240BQY-8CN3240C3C 8CN3240CF1-8CN3240BYM-8CN3240CBQ 8CN3240CF7-8CN3240BNZ-8CN3240CBT 8CN3240CFG-8CN3240BTF-8CN32408VL	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 VALOR EN LETRAS:
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#S



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO
0180005182433

HP
TEL: 6029191

.ACER, BROTHER, ASUS
5331001 - 2567228

DELL
018000155704 OPC. 4

CANON
LINEA GRATUITA NACIONAL:
018000 110823 TELEFONO: 2683081
2680516/18 EXT: 400-401

SAMSUNG
LINEA DE ATENCION AL
CLIENTE: 018000112112
Bogota: 7442601

EPSON
LINEA DE SERVICIOS
EXPRESS: 018000915235
Bogota: 5922200

LG
01800910683
Bogota: 5875454
Ext: 4252400



IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.
CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA	FECHA FACTURA 07/11/2023
Nit: 800165874 0	FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
TELEFONO: 5755105	VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2	FORMA DE PAGO Credito
CIUDAD: Cúcuta	CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
6	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN3240CG3-8CN3240C2H-8CN3240CCC 8CN3240CG6-8CN32408QM-8CN3240CCT 8CN3240CG7-8CN3240BQN-8CN3240C2Q 8CN3240CGC-8CN3240CPQ-8CN3240C2X 8CN3240CGD-8CN3240CLH-8CN3240CCQ 8CN3240CGH-8CN324080G-8CN3240C2Y 8CN3240CGL-8CN3240CQR-8CN3240BVY 8CN3240CGN-8CN3240CPN-8CN32408VM 8CN3240CGR-8CN324080R-8CN3240C85 8CN3240CGT-8CN3240CPP-8CN3240C78	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#S



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	.ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.
CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA
Nit: 800165874 0
TELEFONO: 5755105
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2
CIUDAD: Cúcuta

FECHA FACTURA 07/11/2023
FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
FORMA DE PAGO Credito
CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
7	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN3240CGX-8CN3240CQ6-8CN32408T0 8CN3240CGZ-8CN3240CTY-8CN3240BW9 8CN3240CH7-8CN3240CPK-8CN3240C5R 8CN3240CHB-8CN324080H-8CN3240C5T 8CN3240CHC-8CN3240CPL-8CN3240C67 8CN3240CHK-8CN3240BLV-8CN3240C88 8CN3240CHS-8CN32408QK-8CN3240C89 8CN3240CHT-8CN3240BT0-8CN3240C5N 8CN3240CHX-8CN32408XN-8CN3240C1F 8CN3240CHY-8CN3240BSY-8CN3240C91	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#S



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO
0180005182433

HP
TEL: 6029191

.ACER, BROTHER, ASUS
5331001 - 2567228

DELL
018000155704 OPC. 4

CANON
LINEA GRATUITA NACIONAL:
018000 110823 TELEFONO: 2683081
2680516/18 EXT: 400-401

SAMSUNG
LINEA DE ATENCION AL
CLIENTE: 018000112112
Bogota: 7442601

EPSON
LINEA DE SERVICIOS
EXPRESS: 018000915235
Bogota: 5922200

LG
01800910683
Bogota: 5875454
Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.
CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA	FECHA FACTURA 07/11/2023
Nit: 800165874 0	FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
TELEFONO: 5755105	VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2	FORMA DE PAGO Credito
CIUDAD: Cúcuta	CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
8	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN3240CJ1-8CN3240BT3-8CN3240CC2 8CN3240CJ7-8CN3240BVZ-8CN3240CC7 8CN3240CJB-8CN32408YX-8CN3240CB7 8CN3240CJD-8CN32408QP-8CN3240C7X 8CN3240CJH-8CN3240BY3-8CN3240C31 8CN3240CJJ-8CN3240BVP-8CN3240CCR 8CN3240CJM-8CN3240BQ6-8CN324080D 8CN3240CJP-8CN32408LQ-8CN3240CBV 8CN3240CJQ-8CN32408T1-8CN3240CCB 8CN3240CKF-8CN32408T3-8CN3240CCK	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	.ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.
CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA
Nit: 800165874 0
TELEFONO: 5755105
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2
CIUDAD: Cúcuta

FECHA FACTURA 07/11/2023
FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
FORMA DE PAGO Credito
CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
9	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN3240CKW-8CN32408TJ-8CN3240BHT 8CN3240CL3-8CN32408WJ-8CN32408ZV 8CN3240CL7-8CN32408WK-8CN3240BJL 8CN3240CLQ-8CN32408WL-8CN3240BJN 8CN3240CLS-8CN32408T6-8CN3240BJQ 8CN3240CLX-8CN32408T5-8CN3240BJ1 8CN3240CM1-8CN32408XG-8CN3240BJ3 8CN3240CM3-8CN32408WM-8CN3240BHB 8CN3240CM4-8CN32408XC-8CN3240BGS 8CN3240CM8-8CN32408TD-8CN32408Y3	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#S



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO
0180005182433

HP
TEL: 6029191

.ACER, BROTHER, ASUS
5331001 - 2567228

DELL
018000155704 OPC. 4

CANON
LINEA GRATUITA NACIONAL:
018000 110823 TELEFONO: 2683081
2680516/18 EXT: 400-401

SAMSUNG
LINEA DE ATENCION AL
CLIENTE: 018000112112
Bogota: 7442601

EPSON
LINEA DE SERVICIOS
EXPRESS: 018000915235
Bogota: 5922200

LG
01800910683
Bogota: 5875454
Ext: 4252400



IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.
CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA	FECHA FACTURA 07/11/2023
Nit: 800165874 0	FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
TELEFONO: 5755105	VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2	FORMA DE PAGO Credito
CIUDAD: Cúcuta	CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
10	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN3240CMC-8CN32408VN-8CN3240BHL 8CN3240CMF-8CN32408WP-8CN3240BJF 8CN3240CMG-8CN32408OQ-8CN3240BLG 8CN3240CML-8CN32408TF-8CN3240BZ0 8CN3240CMM-8CN32408VT-8CN3240C0M 8CN3240CMN-8CN32408VG-8CN3240C25 8CN3240CMP-8CN32408XB-8CN3240BS1 8CN3240CMR-8CN32408WD-8CN3240BS8 8CN3240CMS-8CN32408WH-8CN3240C0Q 8CN3240CMZ-8CN32408WF-8CN3240BW2	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	.ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400



IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.
CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA	FECHA FACTURA 07/11/2023
Nit: 800165874 0	FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
TELEFONO: 5755105	VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2	FORMA DE PAGO Credito
CIUDAD: Cúcuta	CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
11	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN3240CN3-8CN32408WB-8CN3240BZJ 8CN3240CN5-8CN32408X7-8CN3240BSS 8CN3240CPJ-8CN32408X8-8CN3240BSV 8CN3240CPR-8CN32408RH-8CN3240BSC 8CN3240CPS-8CN3240BHF-8CN3240CK5 8CN3240CPT-8CN32408TM-8CN3240CL9 8CN3240CPW-8CN32407QL-8CN3240CK8 8CN3240CPX-8CN32408W3-8CN3240CFM 8CN3240CPY-8CN32408X6-8CN3240C1X 8CN3240CPZ-8CN32408Q3-8CN3240CLC	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#S



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	.ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400



IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.
CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA	FECHA FACTURA 07/11/2023
Nit: 800165874 0	FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
TELEFONO: 5755105	VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2	FORMA DE PAGO Credito
CIUDAD: Cúcuta	CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
12	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN3240CQ2-8CN32408XQ-8CN3240CK3 8CN3240CQ3-8CN32408X4-8CN3240C04 8CN3240CQ8-8CN32408VX-8CN3240CK9 8CN3240CQ9-8CN3240BYV-8CN3240CYB 8CN3240CQB-8CN3240BR0-8CN3240CRN 8CN3240CQD-8CN3240BYS-8CN3240CV3 8CN3240CQG-8CN3240BV8-8CN3240CVQ 8CN3240CQL-8CN3240BYN-8CN3240CRK 8CN3240CQS-8CN3240BQR-8CN32408NM 8CN3240CQT-8CN3240BQK-8CN3240CVV	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#S



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	.ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.
CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA	FECHA FACTURA 07/11/2023
Nit: 800165874 0	FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
TELEFONO: 5755105	VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2	FORMA DE PAGO Credito
CIUDAD: Cúcuta	CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
13	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN3240CQV-8CN3240BWW-8CN3240BPM 8CN3240CQW-8CN3240BTZ-8CN3240BTN 8CN3240CQX-8CN3240BMC-8CN3240BYG 8CN3240CQY-8CN3240BTW-8CN32408ZJ 8CN3240CQZ-8CN3240BV6-8CN32408KB 8CN3240CR0-8CN32408Q6-8CN3240BRY 8CN3240CR2-8CN32408R9-8CN3240BVD 8CN3240CR5-8CN32408Z5-8CN3240BTH 8CN3240CR6-8CN32408VF-8CN3240BVG 8CN3240CR7-8CN32408V5-8CN32408YV	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	.ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

**K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA**

**Factura Electrónica de Venta No.
CE 1190**

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA	FECHA FACTURA 07/11/2023
Nit: 800165874 0	FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
TELEFONO: 5755105	VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2	FORMA DE PAGO Credito
CIUDAD: Cúcuta	CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
14	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN3240CR9-8CN32408QD-8CN3240BSF 8CN3240CRD-8CN32408XY-8CN3240BLP 8CN3240CRV-8CN32408XX-8CN3240CRR 8CN3240CRY-8CN32408R5-8CN32408YD 8CN3240CS0-8CN32408RB-8CN32408LB 8CN3240CS1-8CN32408R3-8CN3240BRT 8CN3240CS4-8CN32408XZ-8CN3240BL8 8CN3240CS5-8CN32408YS-8CN32408Z7 8CN3240CSB-8CN32408YK-8CN32408SB 8CN3240CSF-8CN3240BGW-8CN3240BTK	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#S



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	.ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

**K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA**

**Factura Electrónica de Venta No.
CE 1190**

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA	FECHA FACTURA 07/11/2023
Nit: 800165874 0	FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
TELEFONO: 5755105	VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2	FORMA DE PAGO Credito
CIUDAD: Cúcuta	CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
15	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN3240CSW-8CN32408Z2-8CN3240BTP 8CN3240CT6-8CN3240BGZ-8CN32408QV 8CN3240CTF-8CN32408YY-8CN3240BRK 8CN3240CTH-8CN3240BHJ-8CN32408QT 8CN3240CTP-8CN32408Z3-8CN32408SM 8CN3240CV2-8CN32408YJ-8CN3240830 8CN3240CV6-8CN3240BH8-8CN32408L6 8CN3240CV8-8CN32408Z0-8CN32408VQ 8CN3240CVB-8CN32408Z4-8CN32408XM 8CN3240CVF-8CN32408RD-8CN3240C8C	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	.ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400



IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.
CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA	FECHA FACTURA 07/11/2023
Nit: 800165874 0	FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
TELEFONO: 5755105	VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2	FORMA DE PAGO Credito
CIUDAD: Cúcuta	CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
16	30,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN3240CWB-8CN3240BH6-8CN3240C44 8CN3240CWJ-8CN3240TK-8CN3240C5X 8CN3240CWL-8CN3240RF-8CN3240C84 8CN3240CWQ-8CN3240TQ-8CN3240C60 8CN3240CWV-8CN3240BH0-8CN3240BLB 8CN3240CWX-8CN3240X5-8CN3240C49 8CN3240CX5-8CN3240X3-8CN3240C75 8CN3240CXH-8CN3240TT-8CN3240C6W 8CN3240CXJ-8CN3240VS-8CN3240C3W 8CN3240CXK-8CN3240Q7-8CN3240C2S	2.643.548	19%	502.274	79.306.440

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS
VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#S



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	.ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400



IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -
Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.
CE 1190

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS
NIT: 900.604.590 - 1

CLIENTE: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRA	FECHA FACTURA 07/11/2023
Nit: 800165874 0	FECHA VENCIMIENTO 07/12/2023
TELEFONO: 5755105	VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: AV GRAN COLOMBIA PALACIO D JUSTICIA II ET P2	FORMA DE PAGO Credito
CIUDAD: Cúcuta	CONTACTO:

ITEMS	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
17	15,00	C316 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12500 / ALMACENAMIENTO SSD 500 GB PCIE + HDD 1 TB / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / ENERGY STAR8.X O SUPERIOR - (N/A CUANDO EL SISTEMA OPERATIVO ES LINUX) O CHINA CERTIFICATE FORENERGY CONSERVATION PRODUCT O ECODESIGN AND ENERGY LABELLING / CERTIFICADO EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / 3AÑOS DE GARANTÍA SERIALES 8CN3240CXM-8CN32408TS-8CN324082P 8CN3240CXN-8CN3240BYD-8CN3240C6S 8CN3240CXQ-8CN3240BM4-8CN32408ZP 8CN3240CXR-8CN3240BY5-8CN3240BMR 8CN3240CXV-8CN3240BY8-8CN3240C82	2.643.548	19%	502.274	39.653.220
18	495,00	SER032 SERVICIO INSTALACION Y CONFIGURACION ETP	25.253	19%	4.798	12.500.235

18 **VALOR EN LETRAS:**
MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 1.321.056.495
IVA 251.000.734
TOTAL FACTURA 1.572.057.229

OBSERVACIONES:
#S27-01-02-017; 116631; Irojasn@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 07/11/2023 18:12:22

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO 0180005182433	HP TEL: 6029191	.ACER, BROTHER, ASUS 5331001 - 2567228	DELL 018000155704 OPC. 4
CANON LINEA GRATUITA NACIONAL: 018000 110823 TELEFONO: 2683081 2680516/18 EXT: 400-401	SAMSUNG LINEA DE ATENCION AL CLIENTE: 018000112112 Bogota: 7442601	EPSON LINEA DE SERVICIOS EXPRESS: 018000915235 Bogota: 5922200	LG 01800910683 Bogota: 5875454 Ext: 4252400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900604590-1	P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS		KM 3 AUTOPISTA MEDELLIN OF 72	8415534	alizafanador@pypsystems.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLREADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72205486	\$4.819.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	49.900	0	0	0	0	0	0	0	0	49.900	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	646.200	0	0	0	0	0	0	0	0	646.200	5
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	60.000	0	0	0	0	0	0	0	0	60.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	51.700	0	0	0	0	0	0	0	0	51.700	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	1.759.500	0	0	0	0	0	0	0	1.759.500	4	
230901	Old Mutual	800253055-2	845.700	0	0	26.500	26.500	0	0	0	898.700	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	439.600	0	0	0	0	0	0	0	439.600	2	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	105.900				105.900	0	0	105.900			1.059	105.900	8

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	807.800	0	0	807.800	8

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	807.800	807.800
Pensión	3	3.097.800	3.097.800
Riesgos Laborales	1	105.900	105.900
CCF	1	807.800	807.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.819.300	4.819.300

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900604590-1	P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS	KM 3 AUTOPISTA MEDELLIN OF 72	8415534	alizafanador@pypsystems.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-11	2023-10	E		72205486	\$4.819.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Estratificación	Com. exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TTP	TAP	VSP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1016008350	PEREZ QUINTERO CESAR FABIAN	1	0		S																	230301	3.031.600	485.100	0	0	0	0	EPS005	3.031.600	121.300	14-11	3.031.600	1	15.900	CCF22	3.031.600	121.300	0	0	0	0	0	
2	CC	1033739992	BOLAÑOS PASTRAN YULY ESPERANZA	1	0		S																	230301	3.031.600	485.100	0	0	0	0	EPS005	3.031.600	121.300	14-11	3.031.600	1	15.900	CCF22	3.031.600	121.300	0	0	0	0	0	
3	CC	53050808	AFANADOR GUIZÁ ALIZ ADRIANA	1	0		S																	230901	5.285.500	845.700	0	0	26.500	26.500	EPS005	5.285.500	211.500	14-11	5.285.500	1	27.600	CCF22	5.285.500	211.500	0	0	0	0	0	
4	CC	80037038	JIMENEZ VERA CARLOS AUGUSTO	1	0		S								X									230301	3.642.200	582.800	0	0	0	0	EPS005	3.642.200	145.700	14-11	3.642.200	1	19.100	CCF22	3.642.200	145.700	0	0	0	0	0	
5	CC	80655913	TELLEZ ESPITIA JUAN PABLO	1	0		S																	230301	1.290.036	206.500	0	0	0	0	EPS017	1.290.036	51.700	14-11	1.290.036	1	6.800	CCF22	1.290.036	51.700	0	0	0	0	0	
6	PT	4930226	PIRELA MARTA ZOBEIDA	1	0	X	S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS005	1.160.000	46.400	14-11	1.160.000	1	6.100	CCF22	1.160.000	46.400	0	0	0	0	0	
7	CC	52911840	VALENZUELA GUTIERREZ PAOLA CAROLINA	1	0		S																	25-14	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS008	1.500.000	60.000	14-11	1.500.000	1	7.900	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0	
8	CC	1019009653	PINTO VALENCIA LUIS CAMILO	1	0		S								X									25-14	1.247.000	199.600	0	0	0	0	EPS002	1.247.000	49.900	14-11	1.247.000	1	6.600	CCF22	1.247.000	49.900	0	0	0	0	0	



MODIFICACIONES EN CONTRATACIÓN ESTATAL

1. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CESION DE DERECHOS ECONOMICOS – OC 116631 de 2023

OBJETO: *La compra de computadores, de acuerdo a las especificaciones técnicas del objeto contractual contenidas en el presente, acorde con el Plan Estratégico de Transformación Digital 2021-2025 (Acuerdo PCSJA23-12085 de fecha agosto 1 de 2023); en la categoría “Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos” de Colombia Compra Eficiente (CCE-280-AMP-2021, vigente desde febrero 28 de 2022 hasta febrero 28 de 2025)*

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE SOPORTA LA MODIFICACIÓN

En septiembre 28 de 2023, inicia la ejecución de la orden de compra ya mencionada, con fecha de terminación el 29 de noviembre de 2023 por un valor de MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 1.572.057.229); con el proveedor de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente identificado como P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - NIT N.º 900604590-1, el cual hace parte del Acuerdo Marco de Precios “Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos” de Colombia Compra Eficiente (CCE-280-AMP-2021) vigente desde septiembre 28 de 2023 hasta noviembre 29 de 2023).

A lo anterior, el día 23 de octubre de los corrientes se recibe mediante correo electrónico comunicación por parte de la empresa P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS donde solicita se autorice “el endoso o cesión de los derechos económicos del 100% del valor de la orden de compra N.º 116631, a favor de la empresa NEXSYS DE COLOMBIA SAS representada legalmente por el señor MARIO JARAMILLO URRUTIA identificado con C.C. N.º 79.945.276 expedida en Bogotá; con base en la cláusula 15 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, que señala: (...) el Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiéndose por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco. Para lo cual el Proveedor debe realizar los respectivos trámites ante las Entidades Compradoras para realizar esta cesión; e informar a Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar la respectiva actualización de la cuenta bancaria en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de que sean pagadas a la nueva cuenta (...).

De igual manera en la cláusula referenciada se establece que no será procedente la cesión de derechos económicos ante la existencia de una orden, fallo o actuación judicial de embargo o retención de dinero en contra del Proveedor, donde para el caso se verificó a través del portal Justicia XXI WEB Rama Judicial, tanto por la identificación de la empresa como por la identificación del representante legal, no encontrando orden, fallo o actuación judicial de embargo o retención de dinero de los nombrados, tal y como se muestra en las siguientes imágenes:

Bienvenido: Consejo Superior de la Judicatura

Consulta de Procesos Judiciales

procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadano/frmConsulta

TYBA Inicio Contacto

Consulta de Procesos Judiciales.

¡Aviso!
No se encontraron registros.

Proceso Ciudadano Pido

Tipo Documento: CÉDULA DE CIUDADANA Número de Identificación: 53050908

Primer Nombre: ALIZ Segundo Nombre: ADRIANA

Primer Apellido: AFANADOR Segundo Apellido: GUIZA

Razón Social:

No soy un robot

Consultar Limpiar



Hoja No. 2

FUENTE: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Por otra parte, para efectos de la solicitud de cesión de derechos económicos aludida se identifica como cesionario a la empresa NEXSYS DE COLOMBIA SAS – NIT N° 800035776-1 representada legalmente por el señor MARIO JARAMILLO URRUTIA identificado con C.C. N.º 79.945.276 expedida en Bogotá, donde el valor total de la orden de compra cedida es la cantidad de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 1.572.057.229)**, que se deberá pagar, de conformidad con los términos de la Orden de Compra citada en la cuenta corriente N.º 0833002132 del Banco BBVA a nombre de NEXSYS DE COLOMBIA SAS – NIT N.º 800035776-1, donde en el mismo documento se acepta el endoso o cesión de los derechos económicos irrevocables del contrato antes citado, con los descuentos que le sean aplicados de acuerdo a la normatividad legal.

En consecuencia, y en atención a: LEY 80 DE 1993: Artículo 1.3°. De la Normatividad Aplicable a los Contratos Estatales y Artículo 41°. Del Perfeccionamiento del Contrato; CÓDIGO CIVIL: Artículo 761. tradición de derechos personales; Artículo 1959. formalidades de la cesión; Artículo 1960. notificación o aceptación; Artículo 1961. forma de notificación; Artículo 1966. límites a la aplicación de las normas sobre cesión de créditos; CÓDIGO DE COMERCIO: Artículo 648. Características de los títulos nominativos. Artículo 654. endoso en blanco - endoso al portador de título a la orden. Artículo 655. invalidez del endoso condicionado y parcial en un título a la orden. Artículo 656. clases de endosos de un título a la orden. Artículo 657. responsabilidad del endosante - liberación de la obligación cambiaría en un título a la orden. Artículo 772. factura. Artículo 778. obligatoriedad de aceptación del endoso. Artículo 779. aplicación de normas relativas a la letra de cambio. Artículo 887. cesión de contratos; LEY 1231 de 2008: Artículo 6°, Transferencia de la factura. El vendedor o prestador del servicio y el tenedor legítimo de la factura, podrán transferirla a terceros mediante endoso del original. La transferencia o endoso de más de un original de la misma factura, constituirá delito contra el patrimonio económico en los términos del artículo 246 del Código Penal, o de las normas que lo adicionen, sustituyan o modifiquen.

Solicito sea aprobada la cesión de derechos económicos mencionada; de acuerdo con el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.572.057.229
VALOR TOTAL EN ADICIONES	\$ 0



Hoja No. 3

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.572.057.229
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 0
SALDO PARA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS	\$ 1.572.057.229

VALOR CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS: MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 1.572.057.229).

VALOR DEL CONTRATO ORDEN DE COMPRA N.º 116631	VALOR MÁXIMO DE LA ADICIÓN	Valor DISMINUCIÓN
\$ 1.572.057.229	N/A	N/A

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP N.º 4723 de agosto 16 de 2023; RP N.º 22023 de
septiembre 28 de 2023

4. AUTORIZACIÓN DE SALA ADMINISTRATIVA

Cuantía aprobada por la Sala.	\$
Valor real del contrato	\$
Diferencia aprobada por la Sala	\$
Valor adición solicitada	\$

REQUIERE AUTORIZACIÓN: SI: NO:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

5. GARANTÍAS

Las contempladas en la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL N° 14-44-101194538 de fecha septiembre 30 de 2023 emitida por SEGUROS DEL ESTADO, adjunta en la ORDEN DE COMPRA N° 116631
https://colombiacompra.coupahost.com/order_headers/116631

FECHA	NOMBRE SUPERVISOR	FIRMA
31 de octubre de 2023	LUIS ORLANDO ROJAS NIÑO	

ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Área Logística Administrativa

JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO
Coordinador Asistencia Legal

MARIA CONCEPCIÓN DURAN CAICEDO
Coordinadora Área Financiera

ALIX PEÑARANDA BLANCO
Secretaria Técnica

OBSERVACIONES:

Bogotá, 1 Octubre de 2023.

Doctor(a):

Luis Orlando Rojas

Ordenador del Gasto / Supervisor de la OC.

NORTE DE SANTANDER - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DECUCUTA

Cúcuta

Asunto: Solicitud autorización de Cesión de Derechos Económicos de la Orden de compra 116631, celebrada entre P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S, y NORTE DE SANTANDER - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DECUCUTA

ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA, identificado con cedula de ciudadanía No 53.050.808 en calidad de representante legal de la empresa P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S., identificada con NIT 900.604.590-1, actuando como contratista, comedidamente solicito se autorice el endoso o cesión de los derechos económicos del 100% del valor de la orden de compra **116631** y sus adicciones, cuyo objeto es: **la compra de computadores de "acuerdo a las especificaciones técnicas del objeto contractual contenidas en el presente** , a favor de la empresa " NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S., representada legalmente por el señor MARIO JARAMILLO URRUTIA, identificado con la C.C. No. 79.945.276 de Bogotá.

La presente solicitud la realizo teniendo en cuenta que la empresa NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. es el importador directo de los equipos a entregar y P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S requiere garantizar la entrega oportuna de los elementos contratados por **NORTE DE SANTANDER - DIRECCION EJECUTIVASECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DECUCUTA**

Y acogiéndonos a la "Cláusula 15 Cesión" del contrato marco Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021 la cual indica. Los Proveedores no pueden ceder parcial ni totalmente los derechos y obligaciones derivadas del Acuerdo Marco, sin la autorización expresa de Colombia Compra Eficiente, en caso de que el Proveedor solicite la cesión esta deberá ser a otro Proveedor vigente en el Acuerdo Marco y que cumpla con los mismos requisitos, o superiores, que fue adjudicado. No obstante, el Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiéndose por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco.

Vale la pena resaltar que la autorización solicitada no implica cambio alguno en los compromisos, responsabilidades y obligaciones contractuales contraídas que tiene la compañía P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S frente a **NORTE DE SANTANDER - DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DECUCUTA**, las cuales seguirán ejecutándose con la mayor diligencia, calidad y oportunidad ya que solo se están cediendo los derechos económicos.

El Valor total del contrato u orden de compra cedida es la cantidad de Mil Quinientos Setenta Y Dos millones cincuenta y Siete mil Doscientos Veintinueve pesos **(1.572.057.229,00)** incluido IVA y se pagará, de conformidad con los términos la orden de compra **116631** suscrita por el cedente P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S el 28 de Septiembre de 2023.

Para efectos de lo anterior autorizo a **NORTE DE SANTANDER - DIRECCION EJECUTIVASECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DECUCUTA**, girar el 100 % de la orden de compra en cumplimiento del objeto contractual, a nombre de:

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S
NIT: 800.035.776 -1
Cuenta Corriente: Banco BBVA cuenta corriente 0833002132, titular NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S (adjunto certificación)

De acuerdo a lo anterior, MARIO JARAMILLO URRUTIA, en calidad de representante legal de la empresa NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. manifiesta que ACEPTA el endoso o cesión de los derechos económicos irrevocables de la orden de compra antes citada con los descuentos que le sean aplicados de acuerdo a la normatividad legal.

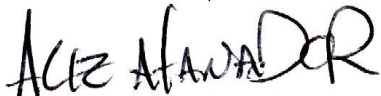
Sea del caso precisar, que la anterior instrucción solamente podrá ser revocada, modificada o negociada únicamente con la aprobación de P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S, y NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S mediante documento privado firmado en notaria publica por sus representantes legales. Así mismo, cualquier pago realizado en contravención a la misma, no se considerará valido por haberse efectuado a un tercero no legitimo para recibir dicho pago, ni se constituirá como liberación de la responsabilidad de tales pagos.

Igualmente manifestamos expresamente que liberamos a la **NORTE DE SANTANDER - DIRECCION EJECUTIVASECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DECUCUTA**, en calidad de contratante, de toda responsabilidad que emane de la ejecución del endoso que se autorice.

No siendo más el motivo de la presente, agradecemos su amable atención.

Anexo certificado de existencia y representación legal de la empresa CESIONARIA NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. y certificación de la cuenta bancaria a la cual se deberán girar los recursos.

Cordialmente,



ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
C.C: 53.050.808 de Bogotá
P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S.
PRESENTANTE LEGAL



[Mario Jaramillo \(5 oct. 2023 16:54 CDT\)](#)

MARIO JARAMILLO URRUTIA
C.C. 79.945.276 de Bogotá
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL

Acepta:

Luis Orlando Rojas
Supervisor de la OC

NORTE DE SANTANDER - DIRECCION EJECUTIVASECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DECUCUTA











Cesiones PYP-

Informe de auditoría final

2023-10-05

Fecha de creación:	2023-10-03
Por:	Diana Garay (diana.garay@nexsysla.com)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA8_vkOj9jyPnqn-OFabDWUbc9fnPOfIt

Historial de “Cesiones PYP-”

-  Diana Garay (diana.garay@nexsysla.com) ha creado el documento.
2023-10-03 - 21:47:12 GMT
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a alizafanador@pypsystems.com para su firma.
2023-10-03 - 21:51:50 GMT
-  alizafanador@pypsystems.com visualizado el correo electrónico de visibilidad restringida.
2023-10-03 - 21:56:06 GMT
-  El firmante alizafanador@pypsystems.com firmó con el nombre de ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
2023-10-03 - 21:57:24 GMT
-  ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA (alizafanador@pypsystems.com) ha firmado electrónicamente el documento de visibilidad restringida.
Fecha de firma: 2023-10-03 - 21:57:26 GMT. Origen de hora: servidor.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Mario Jaramillo (mario.jaramillo@nexsysla.com) para su firma.
2023-10-03 - 21:57:27 GMT
-  Mario Jaramillo (mario.jaramillo@nexsysla.com) visualizado el correo electrónico de visibilidad restringida.
2023-10-04 - 14:30:47 GMT
-  Mario Jaramillo (mario.jaramillo@nexsysla.com) visualizado el correo electrónico de visibilidad restringida.
2023-10-05 - 19:57:32 GMT
-  Mario Jaramillo (mario.jaramillo@nexsysla.com) ha firmado electrónicamente el documento de visibilidad restringida.
Fecha de firma: 2023-10-05 - 21:54:06 GMT. Origen de hora: servidor.
-  Documento completado.
2023-10-05 - 21:54:06 GMT

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19
Recibo No. AB23803391
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S
Nit: 800035776 1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00331139
Fecha de matrícula: 1 de junio de 1988
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Cl. 80 Km 2 Par
Empresarial Tecnológico
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: nelcy.vasquez@nexsysla.com
Teléfono comercial 1: 8766700
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Cl. 80 Km 2 Parque

Empresarial Tecnc

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: nelcy.vasquez@nexsysla.com
Teléfono para notificación 1: 8766700
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19

Recibo No. AB23803391

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.072, Notaría 21 de Bogotá del 10 de mayo de 1988, inscrita el 1 de junio de 1988 bajo el número 237406 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "COMERCIALIZADORA DE PERIFERICOS Y SOFTWARE C.P.S. LTDA"

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 6.034 Notaría 21 de Bogotá del 6 de diciembre de 1.989 inscrita el 2 de enero de 1.990 bajo el No.283.582 del Libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de: "NEXSYS DE COLOMBIA S.A."

Por Escritura Pública No. 1832 del 5 de julio de 2005 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C., inscrita el 7 de julio de 2005 bajo el número 999780 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Por Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182319 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A, por el de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas, del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182319 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19

Recibo No. AB23803391

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación, exportación, desarrollo y soporte de programas de computador (software). 2. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de equipos de cómputo y procesamiento electrónico de datos, sistemas de almacenamiento de datos, redes de datos, sistemas de impresión y digitalización, accesorios, repuestos, unidades periféricas y/o cualquier equipo o periférico de tecnología informática o telecomunicaciones (hardware). 3. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de cualquier solución de tecnología de información 4. Al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos mencionados. 5. A la prestación de servicios y análisis de sistemas, programación y procesamiento de datos. 6. A la asesoría técnica tanto en preventa como en postventa asociada con soluciones de tecnología de información 7. A la representación de negocios y casas nacionales o extranjeras de la misma actividad económica. Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o ejecutar el comercio o la industria.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$13.140.000.000,00
No. de acciones : 13.140.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$13.140.000.000,00
No. de acciones : 13.140.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19
Recibo No. AB23803391
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$13.140.000.000,00
No. de acciones : 13.140.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes, designados por la Asamblea General de Accionistas, prorrogable automática e indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Representante Legal Principal: 1. Ejecutar las determinaciones de la Asamblea de Accionistas. 2. Contratar nuevos empleados y velar por que cumplan sus deberes 3. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime convenientes para representar a la sociedad 4. Celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social y cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad 5. Elaborar el informe que debe presentar a la Asamblea de Accionistas en sus sesiones ordinarias 6. Presentar a la Asamblea de Accionistas, cuando estas lo soliciten informes sobre la marcha de los negocios sociales y sobre los resultados económicos de estos 7. Convocar a la Asamblea de Accionistas de conformidad con lo previsto en estos estatutos 8. Promover toda clase de juicios, gestiones, reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales 9. Las demás funciones que le asignen la Asamblea de Accionistas y las que le correspondan por la naturaleza del acto, para el buen desarrollo del objeto social de la compañía 10. Comprar, vender, contratar, transigir, constituir apoderados, comprometer, arbitrar, compensar, constituir hipotecas, solicitar créditos a la entidades financieras, abrir y cancelar cuentas corrientes y de ahorros y firmar toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, tenerlos, protestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigirlos, descontarlos, y en general realizar cualquier actividad que comprometa a la sociedad sin limitación alguno. Parágrafo primero: Cuando la representación de la sociedad la ejerza el primer Representante Legal suplente: Este tendrá las mismas atribuciones que el principal, pero requerirá de la aprobación de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19

Recibo No. AB23803391

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea de Accionistas para lo siguiente: 1. Cuando el valor del acto o contrato sea igual o superior 1,000 salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de la celebración del acto o contrato 2. Cuando se trate de la compra o venta de inmuebles o de constituir limitaciones al dominio de los mismos, sin consideración a su cuantía. 3. Para comprometer a la sociedad como fiadora o garante de terceros en cualquier tipo de obligación. Parágrafo segundo: Cuando la representación legal la ejerza el segundo Represente Legal Suplente, este podrá ejecutar de manera exclusiva los siguientes actos: 1. Recibir notificaciones de las oficinas de impuestos en el orden nacional, distrital, departamental o municipal, así como las resoluciones proferidas por los funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social y demás entes oficiales. 2. Interponer recursos de reposición, apelación, etc; contra los actos administrativos de autoridades de impuestos de orden nacional, distrital, departamental o municipal, así como ante funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social y demás entes oficiales. 3. Conferir poder a abogados para iniciar procesos de ejecución, para que representen a la sociedad dentro de procesos concursales, y cualquier clase de proceso o trámite judicial o extrajudicial tendientes al cobro y recaudo de sumas de dinero que se le adeuden a NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. 4. Presentarlas declaraciones tributarias de la sociedad, ante las autoridades correspondientes del orden nacional, distrital, departamental o municipal. 5. Solicitar ante la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales -DIAN-, los saldos a favor originados en las declaraciones de impuestos nacionales. 6. Contratar por delegación del Represente Legal Principal o su primer suplente a los empleados necesarios para el desarrollo del objeto social o para dar por terminados los contratos. 7. Realizar y suscribir en nombre de la sociedad los documentos necesarios para la nacionalización de mercancías. 8. Realizar las gestiones necesarias para la compañía en la Superintendencia de Sociedades y notificarse ante esa entidad de: Las resoluciones que involucren a la sociedad. 9. El segundo Represente Legal Suplente podrá ser facultado para efectuar otro tipo de actos diferentes a los arriba mencionados, previa aprobación de la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19
 Recibo No. AB23803391
 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 Por Acta No. 059 del 18 de noviembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2017 con el No. 02182332 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alain Abraham Chalem Choueka	C.C. No. 80420245

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Mario Jaramillo Urrutia	C.C. No. 79945276

Segundo Suplente Del Representante Legal	Nelcy Vasquez Ortiz	C.C. No. 41620769
--	---------------------	-------------------

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 056 del 21 de septiembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2015 con el No. 02024300 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS S.A.S	N.I.T. No. 800174750 4

Por Documento Privado del 15 de junio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023 con el No. 02987920 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Stefanny Carolina	C.C. No. 1082948122 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19
 Recibo No. AB23803391
 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal Serna Macias No. 210803-T
 Revisor Fiscal Yuly Smith Chavarro C.C. No. 52994577 T.P.
 Suplente Acuña No. 194453-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.034	6- XII-1.989	21 BOGOTA	2-I-1.990 NO.283.582
3.799	21- IX -1.994	35 STAFE BTA	27-IX-1994 NO.464.413
0.468	07-III--1.997	35 STAFE BTA	07-IV-1997 NO.579.962

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003519 del 4 de noviembre de 1997 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00611214 del 21 de noviembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002244 del 9 de noviembre de 2000 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00753888 del 24 de noviembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001607 del 27 de julio de 2001 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00790493 del 21 de agosto de 2001 del Libro IX
Cert. Cap. del 14 de agosto de 2001 de la Revisor Fiscal	00790494 del 21 de agosto de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000085 del 22 de enero de 2002 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00812684 del 31 de enero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001417 del 22 de julio de 2004 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00945256 del 28 de julio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001852 del 13 de septiembre de 2004 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00954517 del 24 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000001 del 5 de julio de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00999780 del 7 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000622 del 27 de julio de 2006 de la Notaría Única de	01072297 del 14 de agosto de 2006 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19

Recibo No. AB23803391

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cota (Cundinamarca)				
E. P. No. 486 del 14 de mayo de 2009 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01301406	del 29 de mayo de 2009 del Libro IX		
E. P. No. 222 del 18 de marzo de 2010 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01370166	del 21 de marzo de 2010 del Libro IX		
E. P. No. 032 del 26 de enero de 2011 de la Notaría 1 de Cota (Cundinamarca)	01448169	del 27 de enero de 2011 del Libro IX		
E. P. No. 605 del 7 de julio de 2011 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01496184	del 15 de julio de 2011 del Libro IX		
E. P. No. 1227 del 20 de diciembre de 2012 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01695188	del 28 de diciembre de 2012 del Libro IX		
E. P. No. 0503 del 5 de junio de 2013 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca)	01744030	del 2 de julio de 2013 del Libro IX		
Acta No. 059 del 18 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02182319	del 2 de febrero de 2017 del Libro IX		

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 28 de agosto de 2018 de Representante Legal, inscrito el 28 de agosto de 2018 bajo el número 02370600 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- NEXSYS INTERNATIONAL L.C

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2001-03-06

Certifica:

Por Documento Privado del 24 de agosto de 1998 , inscrito el 29 de septiembre de 1998 bajo el número 00651097 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- FILONOS INTERNATIONAL CORP

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: No reportó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19
Recibo No. AB23803391
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 4652

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.
Matrícula No.: 00338063
Fecha de matrícula: 25 de julio de 1988
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19

Recibo No. AB23803391

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Aut Medellín Km 2 Cl 80 Parque
Empresarial Tecnológico
Municipio: Cota (Cundinamarca)

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S. A. BOGOTA
Matrícula No.: 02262199
Fecha de matrícula: 5 de octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 16 No. 80 - 32
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.377.911.811.672

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de octubre de 2023 Hora: 18:33:19
Recibo No. AB23803391
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23803391493E5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.945.276**
JARAMILLO URRUTIA

APELLIDOS
MARIO

NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1977**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.88 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00131874-M-0079945276-20081127 0007034091A 1 1060021590

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL



BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S** identificado(a) con **número 800.035.776** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente Remunerada No 00130833000100002132** aperturada el **18 de febrero de 2014**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **833002132**

10 dígitos: **0833002132**

16 dígitos: **0833000100002132**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **10 de octubre de 2023** a las **10:49**, con destino a **A Quien Interese**.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO



BBVA
CENTRO EMPRESARIAL BOGOTÁ
AUXILIAR DE ATENCION AL CLIENTE

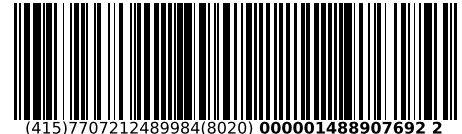
Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA E ESTABLECIMIENTO BANCARIO

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14889076922



(415)7707212489984(8020) 000001488907692 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 29. Departamento

31. Primer apellido 33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico 43. Código postal 8766700 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
4651	19880510	6202	19880510	4652	6201		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26					
3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	6	1	8	1	9	2	6	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5
03- Impuesto al patrimonio					14- Informante de exogena					42- Obligado a llevar contabilidad																				
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario					15- Autorretenedor					48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																				
07- Retención en la fuente a título de renta					16- Obligación facturar por ingresos bienes					52 - Facturador electrónico																				
08- Retención timbre nacional					18- Precios de transferencia					55 - Informante de Beneficiarios Finales																				
09- Retención en la fuente en el impuesto					19- Productor de bienes y/o servicios exen																									
10- Obligado aduanero					26- Declaración individual precios de tran																									
13- Gran contribuyente					41- Declaración anual de activos en el exte																									

Obligados aduaneros										Exportadores									
54. Código <input type="text" value="2322"/>										55. Forma <input type="text" value="1"/>		56. Tipo <input type="text" value="3"/>		Servicio <input type="text" value="1"/>		2 <input type="text" value="2"/>		3 <input type="text" value="3"/>	
11 <input type="text" value="12"/> 13 <input type="text" value="14"/> 15 <input type="text" value="16"/> 17 <input type="text" value="18"/> 19 <input type="text" value="19"/> 20 <input type="text" value="20"/>										1		3		57. Modo <input type="text" value="8"/>		3			
														58. CPC <input type="text" value="8"/>		3			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN
59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre CHALEM CHOUEKA ALAIN ABRAHAM
985. Cargo Representante legal Certificado



RESOLUCION No. DESAJCUC23-2833
1/11/2023

“Por medio de la cual se autoriza Cesión de Derechos Económicos de la Orden de Compra N.º 116631, celebrado entre P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS y la NACIÓN — CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA”

El Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que, en representación de LA NACIÓN — CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA, mediante ORDEN DE COMPRA N.º 116631 se realiza transacción de compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC de la plataforma Colombia Compra Eficiente acorde con los lineamientos señalados en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, que tiene por objeto la compra de computadores de escritorio, de acuerdo con las especificaciones técnicas del objeto contractual contenidas; para la categoría “Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos” de Colombia Compra Eficiente (CCE-280-AMP-2021, vigente desde febrero 28 de 2022 hasta febrero 28 de 2025).

Que, en septiembre 28 de 2023, inicia la ejecución de la orden de compra ya mencionada, con fecha de terminación el 29 de noviembre de 2023 por un valor de MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 1.572.057.229); con el proveedor de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia Compra Eficiente identificado como P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - NIT N.º 900604590-1, el cual hace parte del Acuerdo Marco de Precios “Compra o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos” de Colombia Compra Eficiente (CCE-280-AMP-2021) vigente desde septiembre 28 de 2023 hasta noviembre 29 de 2023).

Que, el día 23 de octubre de los corrientes se recibe mediante correo electrónico comunicación por parte de la empresa P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS donde solicita se autorice “el endoso o cesión de los derechos económicos del 100% del valor de la orden de compra N.º 116631, a favor de la empresa NEXSYS DE COLOMBIA SAS representada legalmente por el señor MARIO JARAMILLO URRUTIA identificado con C.C. N.º 79.945.276 expedida en Bogotá; con base en la cláusula 15 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021, que señala: (...) el Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiendo por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco. Para lo cual el Proveedor debe realizar los respectivos trámites ante las Entidades Compradoras para realizar esta cesión; e informar a Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar la respectiva

actualización de la cuenta bancaria en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de que sean pagadas a la nueva cuenta (...).

Que, para efectos de la solicitud de cesión de derechos económicos aludida se identifica como cesionario a la empresa NEXSYS DE COLOMBIA SAS – NIT N° 800035776-1 representada legalmente por el señor MARIO JARAMILLO URRUTIA identificado con C.C. N.º 79.945.276 expedida en Bogotá, donde el valor total de la orden de compra cedida es la cantidad de **MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 1.572.057.229)**, que se deberá pagar, de conformidad con los términos de la Orden de Compra citada en la cuenta corriente N.º 0833002132 del Banco BBVA a nombre de NEXSYS DE COLOMBIA SAS – NIT N.º 800035776-1, donde en el mismo documento se acepta el endoso o cesión de los derechos económicos irrevocables del contrato antes citado, con los descuentos que le sean aplicados de acuerdo a la normatividad legal.

Que, en consecuencia se verificó a través del portal Justicia XXI WEB Rama Judicial, tanto por la identificación de la empresa como por la identificación del representante legal, es decir, P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - NIT N.º 900604590-1 representada legalmente por la señora ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA identificado con cedula de ciudadanía No 53.050.808 expedida en Bogotá, NO ENCONTRANDO orden, fallo o actuación judicial de embargo o retención de dinero de los nombrados, tal y como se puede verificar en el siguiente link:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Que, según lo manifestado por el supervisor del contrato LUIS ORLANDO ROJAS NIÑO, quien solicita sea aprobada la CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS mencionada; de acuerdo con el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO DE LA ORDEN DE COMPRA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 1.572.057.229
VALOR TOTAL EN ADICIONES	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 1.572.057.229
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 0
SALDO PARA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS	\$ 1.572.057.229

Que, la orden de compra OC N.º 116631 cuenta con CDP N.º 4723 de agosto 16 de 2023; RP N.º 22023 de septiembre 28 de 2023; y mediante Acta N.º 0257 de noviembre 1 de 2023, la JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CÚCUTA NORTE DE SANTANDER, recomienda la AUTORIZACION PARA CESION DE DERECHOS ECONOMICOS – OC 116631 DE 2023, y manifiesta que una vez aprobado y firmado el correspondiente acto administrativo por el ordenador del gasto se publique en el portal TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIA TVEC de Colombia Compra Eficiente.

Que por consiguiente, la NACIÓN — CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA, considera factible la solicitud hecha por la empresa P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS donde solicita se autorice “el endoso o cesión de los derechos económicos del 100% del valor de la orden de compra N.º 116631, a favor de la empresa NEXSYS DE COLOMBIA SAS representada legalmente por el señor MARIO JARAMILLO URRUTIA identificado con C.C. N.º

79.945.276 expedida en Bogotá; con base en la cláusula 15 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021; y en atención a: LEY 80 DE 1993: Artículo 1.3°. De la Normatividad Aplicable a los Contratos Estatales y Artículo 41°. Del Perfeccionamiento del Contrato; CÓDIGO CIVIL: Artículo 761. tradición de derechos personales; Artículo 1959. formalidades de la cesión; Artículo 1960. notificación o aceptación; Artículo 1961. forma de notificación; Artículo 1966. límites a la aplicación de las normas sobre cesión de créditos; CÓDIGO DE COMERCIO: Artículo 648. Características de los títulos nominativos. Artículo 654. endoso en blanco - endoso al portador de título a la orden. Artículo 655. invalidez del endoso condicionado y parcial en un título a la orden. Artículo 656. clases de endosos de un título a la orden. Artículo 656. clases de endosos de un título a la orden. Artículo 657. responsabilidad del endosante - liberación de la obligación cambiaría en un título a la orden. Artículo 772. factura. Artículo 778. obligatoriedad de aceptación del endoso. Artículo 779. aplicación de normas relativas a la letra de cambio. Artículo 887. cesión de contratos; LEY 1231 de 2008: Artículo 6°, Transferencia de la factura. El vendedor o prestador del servicio y el tenedor legítimo de la factura, podrán transferirla a terceros mediante endoso del original. La transferencia o endoso de más de un original de la misma factura, constituirá delito contra el patrimonio económico en los términos del artículo 246 del Código Penal, o de las normas que lo adicionen, sustituyan o modifiquen.

Que, conforme con los argumentos fácticos y jurídicos antes expuestos, de la NACIÓN — CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CÚCUTA en aplicación de la normatividad vigente procede a AUTORIZAR el endoso o cesión de los derechos económicos del 100% del valor de la orden de compra N.º 116631, a favor de la empresa NEXSYS DE COLOMBIA SAS representada legalmente por el señor MARIO JARAMILLO URRUTIA identificado con C.C. N.º 79.945.276 expedida en Bogotá, por valor **MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 1.572.057.229)**.

Que, en virtud de lo expuesto

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR el ENDOSO O CESIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS del 100% del valor de la orden de compra N.º 116631, solicitado por la empresa P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - NIT N.º 900604590-1 representada legalmente por la señora ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA identificado con cedula de ciudadanía No 53.050.808 expedida en Bogotá.

ARTICULO SEGUNDO. EI ENDOSO O CESIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS del 100% del valor de la orden de compra N.º 116631, se realiza a favor de la empresa NEXSYS DE COLOMBIA SAS representada legalmente por el señor MARIO JARAMILLO URRUTIA identificado con C.C. N.º 79.945.276 expedida en Bogotá, por valor **MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 1.572.057.229)**, por el plazo comprendido entre la firma de la cesión y su aceptación, hasta la fecha de terminación de la orden de compra señalada en noviembre 29 de 2023; con fundamento en la normatividad y los argumentos fácticos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución y en documentación que obra en el expediente

contractual publicado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC de la plataforma Colombia Compra Eficiente.

ARTICULO TERCERO. ORDENAR a las empresas: P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - NIT N.º 900604590-1 representada legalmente por la señora ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA identificada con cedula de ciudadanía No 53.050.808 expedida en Bogotá; y NEXSYS DE COLOMBIA SAS representada legalmente por el señor MARIO JARAMILLO URRUTIA identificado con C.C. N.º 79.945.276 expedida en Bogotá, la modificación correspondiente de la póliza de cumplimiento, teniendo la responsabilidad conjunta de la entrega de los elementos contratados.

ARTICULO CUARTO. PUBLICAR el presente acto administrativo, junto con el documento de cesión de la orden de compra No. 116631 emitida en octubre 1 de 2023, en la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC de la plataforma Colombia Compra Eficiente, donde deberán consultar la presente aceptación tanto el cedente como al cesionario.

ARTICULO QUINTO. RECURSO. Atendiendo los postulados del artículo 74, contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual deberá presentarse por escrito dentro de los términos previstos en los artículos 76 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 2080 de 2021.

ARTICULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cúcuta – Norte de Santander, a los un (1) días del mes de noviembre de 2023.


SERGIO ALBERTO MORA LOPEZ
Director

SAML/ AMPQ



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHjsancheb JASON ADRIAN SANCHEZ BAUTISTA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-017 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA
 Fecha y Hora Sistema: 28/09/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4723 de fecha 2023-08-16. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	22023	Fecha Registro:	2023-09-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-02-017 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.572.057.229,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.572.057.229,00	Saldo x Obligar:	1.572.057.229,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900604590	Razón Social:	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	24108192210	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	13450905	Nombre:	SERGIO ALBERTO MORA LOPEZ	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL CUCUTA
-----------------	----------	---------	---------------------------	--------	---------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	116631	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-09-28
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
017 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA	C-2701-0800-36-0-2701048-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL	Nación	16	CSF					
						1.572.057.229,00	0,00		
					Total:	1.572.057.229,00	0,00	1.572.057.229,00	1.572.057.229,00

Objeto:	COMPRA DE 495 COMPUTADORES CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDIALES.
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
017 CONSEJO SUPERIOR DE JUDICATURA SECCIONAL CUCUTA	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-04	1.572.057.229,00	1.572.057.229,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

